

TdR : Línea de base “Fortalecimiento de la estructura, sistemas administrativos y procesos de modernización de municipalidades de Cusco-Perú, desde el enfoque de derechos y género en desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE

LÍNEA DE BASE

Proyecto:

“Fortalecimiento de la estructura, sistemas administrativos y procesos de modernización de municipalidades de Cusco-Perú, desde el enfoque de derechos y género en desarrollo”

Mayo de 2018

Introducción

Presentación de la organización

ONGD Petjades

Tipo de entidad:

Asociación declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro.

Fecha de constitución 23 de Septiembre de 1993

Inscrita en el Registro autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana y practicada la adaptación del Registro de ONGD de la AECID

Domicilio:

Avenida Tres Cruces, 49, Valencia 46018

Teléfono: 00-34-963830099

E-mail: petjades@ongd.es

Web: www.ongd.es/petjadeswp

Estrategia Institucional

El artículo 177 del Tratado de la UE establece los siguientes tres objetivos de la cooperación al desarrollo:

- El desarrollo económico y social sostenible de los países en vías de desarrollo
- La inserción armoniosa de éstos en la economía mundial
- Y la lucha contra la pobreza

En este sentido, Petjades como ONGD busca estar inserta en procesos de desarrollo local que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Se trabaja partiendo de los derechos humanos que se pretende fortalecer y para los que se busca que se impliquen, titulares de obligaciones, de derechos y de responsabilidades, siéndose en este sentido parte de los procesos que facilita el ejercicios de los mismos.

La estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del Derecho al Desarrollo, del Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, del Derecho al trabajo, del Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres, del Derecho a un ambiente sano, del Derecho al agua y a una alimentación sana y del derecho a la participación.

La incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación internacional, lo entendemos desde PETJADES, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Algunos de los factores que se han considerado en la presente Estrategia para el desarrollo económico local y el fomento de una ciudadanía global crítica y propositiva, han sido los siguientes: coherencia, accountability, eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto, liderazgo, participación, diagnóstico de base local, estrategia cooperativa, conocimiento del mercado de trabajo local, una visión integral de desarrollo y sobre todo, el reconocimiento de la incertidumbre y lo dinámico del proceso, con las necesarias adaptaciones a los cambios.

Por otra parte, desde Petjades, apostamos por una estrategia de concentración geográfica, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el

acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta concentración geográfica, identificamos como países de intervención: El Salvador, Perú y Bolivia. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un único socio local en cada uno de los países señalados, al que demandaremos:

- La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
- El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas con GUAMAN POMA
- Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos.
- Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
- Compromiso con el respeto por el entorno y por la equidad de género.
- Trabajar desde un enfoque de derechos humanos

Título del proyecto sobre el que se realiza la Línea de base:

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DE 11 MUNICIPALIDADES DE CUSCO-PERÚ, DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO EN DESARROLLO ”

Financiación: Generalitat Valenciana

Presupuesto total del proyecto: 489.563,57 Euros

Ejecutores del proyecto: Petjades ONGD, Socio local :Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

Duración del proyecto: 24 meses.

Duración de la elaboración de la línea de base: dentro de los tres primeros meses de la intervención

Tipo de evaluación: Evaluación Mixta

Entidad externa y entidad gestora del proyecto (Petjades ONGD)

Presupuesto de la Consultora: 5.580 Euros

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO.

El propósito de la siguiente propuesta de términos de referencia para elaboración de línea de base es establecer un conjunto de puntos de referencia o indicadores que permitan a las organizaciones y personas que se encuentran involucradas en el proyecto “Fortalecimiento de la estructura, sistemas administrativos y procesos de modernización de municipalidades de Cusco-Perú, desde el enfoque de derechos y género en desarrollo”, conocer el resultado y los impactos que, a mediano plazo, genere la acción sobre la población meta. Se trata, por lo tanto, de relacionar los objetivos establecidos en la formulación del programa con la propuesta de línea de base, generando con ello un conjunto de indicadores y un sistema de información

que permita el seguimiento durante y al finalizar la intervención. Estos indicadores permitirán llevar a cabo un seguimiento y una evaluación del proceso de implementación del proyecto, medir sus progresos y apreciar sus tendencias. En tal sentido, se ha hecho especial énfasis en dar cuenta no solo de los resultados, sino también de la metodología y los instrumentos a utilizarse.

El objetivo perseguido consiste en establecer un conjunto de valores de partida de los y las participantes de las acciones. Para ello se ha partido de la realización de encuestas (por parte del personal de Guaman Poma) y de la revisión de los indicadores del marco lógico del programa, a fin de establecer recomendaciones en el sistema de monitoreo y seguimiento que permita medir o demostrar el cambio en la situación relacionada a la implementación del mismo. La idea es, de igual forma, establecer los periodos concretos de medida del grado de consecución de lo propuesto en la línea de base, para concluir si el desarrollo del proyecto va en la línea de lo esperado o no, y si es necesaria la introducción de variables de corrección.

Otro de los objetivos de la línea de base será la obtención de insumos para la evaluación final y el análisis de si las estrategias de acción implementadas serán fueron acordes a las necesidades, demandas y condicionantes externos de los grupos meta o población potencialmente beneficiaria

2. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO, POBLACIÓN OBJETO Y CONTEXTO DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO.

Breve descripción del proyecto.

La administración pública es la expresión de la capacidad social para delegar y responsabilizar, por medio del acuerdo, las obligaciones para garantizar los derechos de la ciudadanía. Los procesos que utiliza el Estado para regularse y regular la vida de la ciudad depende no sólo de la clase política, sino de la propia población. El proceso de Descentralización que vive el Perú muestra en sus más de 10 años un afán por la modernización de las entidades públicas, es oportuno pensar en que también es sustancial la modernización de las relaciones que deben existir entre sociedad y Estado.

Bajo esas premisas el proyecto busca contribuir al ejercicio del derecho de participación de lideresas, líderes, servidoras y servidores públicos en 11 distritos de 4 provincias del Departamento del Cusco con la creación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de gestión pública para su adecuada articulación al sistema de planificación y a los sistemas administrativos, con equidad de género

2.1. Las orientaciones principales del proyecto.

■ Objetivo Global de Desarrollo.

Contribuir al ejercicio del derecho de participación de personas, entre lideresas, líderes, servidoras y servidores públicos en 11 distritos y provincias del Departamento del Cusco con la creación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de gestión pública para su adecuada articulación al sistema de planificación y a los sistemas administrativos, con equidad de género

■ Objetivo Específico del Proyecto.

- Fortalecimiento del ejercicio del derecho a la participación política a través del impulso, diseño y ejecución de estrategias que consoliden proceso de desarrollo democrático, incorporando mecanismos de modernización de las administraciones públicas locales, una mejor capacidad de la ciudadanía y el debate para la puesta en marcha de servicios públicos inclusivos, desde el derecho a la igualdad de género.

■ **Resultados esperados.**

R.1. Adquiridas habilidades ciudadanas, potenciando especialmente a las mujeres, para formar parte de las decisiones de gestión pública (el 25% de 3042 representantes de espacios de concertación y organizaciones sociales, de los cuales un tercio como mínimo serán mujeres).

R.2. El personal de las Municipalidades de Cusco maneja adecuadamente instrumentos de planificación (50% de 270 funcionarios y funcionarias).

R.3. Fortalecidos 11 procesos públicos de modernización en las Municipales de la Región de Cusco participantes en el proyecto.

R.4. Generadas capacidades en los servidores y servidoras publicas en el manejo presupuestal sensible al género y promotoras de capacidades para el reconocimiento de los derechos ciudadanos en las áreas de gestión operativa de 09 Municipalidades de Cusco.

2.2. Descripción de la población objeto.

Para la elaboración de la Línea de Base se ha procedido a identificar a la población objeto del proyecto, **atendiendo a un enfoque basado en derechos humanos**, actualizando los datos presentados en la formulación, que, como resultado, nos revela los siguientes datos:

■ **Titulares de Derechos:**

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Autoridades locales de 11 municipalidades	35	25	60
Funcionariado público de 11 municipalidades	115	155	270
Representantes de 20 organizaciones de mujeres y promotoras de salud de Cuzco	0	420	420
Representantes de organizaciones sociales de 11 distritos	170	104	274
Representantes de espacios de concertación público-privados en 10 distritos	38	18	56
Representantes de organizaciones sociales de asentamientos humanos marginales	873	1089	1962
TOTAL	1231	1811	3042

Población beneficiaria directa: 3,042

Mujeres: 1,811

Hombres 1,231

Total: 3,042 personas

Se pueden distinguir los siguientes participantes

-Líderes, lideresas y personas dirigentes integrantes y que hagan vida orgánica en las organizaciones funcionales y territoriales (**274** representantes de organizaciones)

- Espacios de Concertación, Vigilancia y Control Ciudadano: integrados por representantes de las organizaciones de la sociedad civil y espacios integrados por representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el estado (**56** representantes)

-Mujeres organizadas: En el Valle del Cusco existen 04 centrales de mujeres (CEMUSAJE, COMUZONE, COMUDESS, CODEMUSA, VASOS DE LECHE) en San Jerónimo, Zona Noreste de Cusco, San Sebastián y Santiago, respectivamente así como de asociaciones de promotoras de salud de la Provincia de Cusco (20 organizaciones, **420** mujeres)

-Organizaciones de asentamientos humanos marginales de los distritos de: Cusco, Santiago, San Jerónimo, Saylla, Oropesa, Lucre, Urcos, Ccatca, Taray, Písaq, Chinchero.

la ciudad del Cusco, Federaciones campesinas y organizaciones comunales de las zonas de intervención (**1962** participantes)

- **270** funcionarios y funcionarias del Gobierno regional y municipalidades de 11 distritos: Municipio provincial de Cusco (Cusco, Santiago, San Jerónimo, Saylla), Quispicanchi (Urcos Ccatca, Oropesa, Lucre), Calca (Taray, Písaq), Urubamba (Chinchero)

- **60** alcaldes y alcaldesas, regidores de 10 municipios

La población de toda la región se ve beneficiada de una mejora de las políticas públicas y el desarrollo que aportarán las mismas. Se ha calculado un porcentaje de población.

Titulares de obligaciones

Autoridades y servidores/as públicos del Gobierno Regional, de las provincias de: Cusco (Cusco, Santiago, San Jerónimo, Saylla), Quispicanchi (Urcos Ccatca, Oropesa, Lucre), Calca (Taray, Písaq), Urubamba (Chinchero), son actores importantes dentro del proyecto que como titulares de obligaciones de ellos también depende que las acciones logren el resultado esperado al igual que la sostenibilidad del mismo.

Durante los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto, se ha de contar con la presencia de los principales dirigentes y los técnicos de las entidades públicas con las cuales se articula el proyecto, lo cual le dará el nivel de sostenibilidad al proyecto.

		Hombres	Mujeres	Total
Instituciones públicas				
Municipalidades: Santiago, Cusco, San Jerónimo, Saylla, Oropesa, Lucre, Quispicanchi (Urcos), Ccatca, Taray, Písaq y Chinchero	Autoridades	35	25	60
	Funcionarios y servidores públicos	60	90	150
Diplomados	Autoridades y trabajadores públicos	55	65	120
	TOTAL	150	180	330

Titulares de responsabilidades

La ONGD Petjades, como responsable del proyecto y ante la **Generalitat Valenciana**, y las personas participantes y la sociedad en general.

El Centro Guaman Poma de Ayala, como responsable de la ejecución, ante la **Generalitat Valenciana**, las personas participantes y la sociedad en su conjunto.

El resto de organizaciones o personas del territorio que intervienen en el proyecto y son responsables como Líderes, lideresas y personas dirigentes integrantes y que hagan vida orgánica en las organizaciones funcionales y territoriales

- Espacios de Concertación, Vigilancia y Control Ciudadano: integrados por representantes de las organizaciones de la sociedad civil y espacios integrados por representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el estado.

-Mujeres organizadas: En el Valle del Cusco existen 04 centrales de mujeres (CEMUSAJE, COMUZONE, COMUDESS, CODEMUSA) en San Jerónimo, Zona Noreste de Cusco, San Sebastián y Santiago, respectivamente así como de asociaciones de promotoras de salud de la Provincia de Cusco

(Todos ellos deben responder ante los grupos que representan y para los cuales deben trabajar para hacer posible el ejercicio de derechos)

Total de organizaciones responsables: 32 grupos

2 ONGD (Petjades – CE. Guamán Poma)

09 Espacios de concertación, Vigilancia y Control Ciudadano

20 organizaciones sociales (4 Centrales de Mujeres, Líderes y Lideresas y dirigentes

16 organizaciones campesinas)

Sociedad Civil	Hombres	Mujeres	Total
Organizaciones de mujeres	0	420	420
Espacios de concertación (Comités de vigilancia ciudadana)	38	18	56
Organizaciones y federaciones territoriales (campesinas, barriales,...)	170	104	274
Representantes de organizaciones sociales de asentamientos humanos marginales	873	1089	1962
Total	1081	1631	2712

Beneficiarios Directos: 3,042 personas (1,811 mujeres y 1,231 hombres)

Beneficiarios Indirectos: 375.003 personas (182.233 varones y 192.770 mujeres)

TdR : Línea de base “Fortalecimiento de la estructura, sistemas administrativos y procesos de modernización de municipalidades de Cusco-Perú, desde el enfoque de derechos y género en desarrollo”

Matriz de Planificación

Objetivo General del Proyecto				
Fortalecimiento del ejercicio del derecho a la participación política a través del impulso, diseño y ejecución de estrategias que consoliden proceso de desarrollo democrático, incorporando mecanismos de modernización de las administraciones públicas locales, una mejor capacidad de la ciudadanía y el debate para la puesta en marcha de servicios públicos inclusivos, desde el derecho a la igualdad de género.				
	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo Específico	Contribuir al ejercicio del derecho de participación de personas, entre lideresas, líderes, servidoras y servidores públicos en 11 distritos y provincias del Departamento del Cusco con la creación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de gestión pública para su adecuada articulación al sistema de planificación y a los sistemas administrativos, con equidad de género	Al finalizar el proyecto al menos el 50% de espacios de vigilancia ciudadana realizan informes de vigilancia que dan cuenta del ejercicio transparente del presupuesto municipal, la incorporación de acciones sensibles al género y el reconocimiento de capacidades sociales para la toma de decisiones en el diseño de proyectos de inversión pública.	Acta de formalización de acuerdos	Los mecanismos de participación ciudadana incrementan la confianza ciudadana en la gestión municipal
		Al finalizar el proyecto al menos el 50% de espacios de vigilancia ciudadana cuentan con un reglamento que regulariza y promueve la participación de las mujeres para alcanzar a largo plazo la democracia paritaria	Documento de Institucionalización del enfoque de género en los espacios de vigilancia. Reglamento que regularice la participación de la mujer. Informes de promoción de la participación de la mujer en la democracia (guía, metodología, guía de comportamiento)	

	Al finalizar el proyecto al menos el 80% de entidades implicadas en el proyecto elabora sus planes estratégicos institucionales articulados a los programas presupuestales y en el marco del SINAPLAN, teniendo en cuenta la promoción de las mujeres y la equidad de géneros	Planes estratégicos institucionales que incorporan igualdad y equidad entre los géneros Presupuestos institucionales articulados y en el marco del SINAPLAN, teniendo en cuenta la promoción de las mujeres y la equidad de género	La planificación operativa mejora el desempeño estratégico de las municipalidades
	50% de municipalidades el primer año y al menos el 80% al finalizar el proyecto adoptan medidas (costo, tiempo y requisitos) que mejoran procesos para prestar servicios públicos local	Documento normativo que reconozca la mejora de procesos Planes de mejora de procesos	La normativa sobre modernización del estado alienta la simplificación administrativas en las entidades públicas
	50% de municipalidades el primer año y al menos el 80% al finalizar proyecto articulan su presupuesto institucional de apertura con el plan operativo institucional y se identifican acciones sensibles al género y promotoras de derechos en la sociedad (11 municipalidades)	Planes operativos institucionales que incorporan acciones sensibles al género y su articulación a la dotación de recursos públicos Presupuesto institucional de apertura	La normativa sobre modernización del estado mantiene vigente la planificación operativa en las entidades públicas
	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación
Resultado 1.-	Adquiridas habilidades ciudadanas, potenciando especialmente a las mujeres, para formar parte de las decisiones de gestión pública (el 25% de 3042 representantes de espacios de concertación y	Los 11 espacios de concertación asesorados al finalizar el proyecto incorporan cuotas de participación para las mujeres	Libro registro con listas de asistencia técnicas con detalle de fechas, entidades y plan de trabajo y personas que las han prestado Acta de creación de los espacios de concertación asesorados que
			Hipótesis
			Las normas y leyes que promueven la participación ciudadana en la gestión pública siguen vigentes Las organizaciones sociales sienten legitimidad respecto de los planes de desarrollo local

organizaciones sociales, de los cuales un tercio como mínimo serán mujeres).		incorporan cuotas de participación por parte de la mujer	La población mantiene la percepción de la gestión regional y municipal mejorando y se siente informada.	
	Los 7 procesos de planeamiento organizacionales articulados a planes locales, distritales y provinciales de desarrollo al finalizar el primer año de ejecución del proyecto han sido elaborados con la participación como mínimo de un tercio de mujeres	Documentos con planes locales, distritales y regionales		
		Libro de registro con listas de asistencia con detalle de fechas, nombre...		
	Al menos un 75% organizaciones sociales de 20 (mujeres, comunales, federaciones campesinas y territoriales) de espacios de concertación elaboran instrumentos de gestión interna, que incorporan enfoque de género, al finalizar el proyecto	Documentos con instrumentos de gestión interna incorporando medidas para facilitar la igualdad de género		
Espacios de concertación y vigilancia de 06 distritos (de 11) alfabetizados digitalmente para acceso a ventanas de información del Estado (SEACE, SIAF, SOSEM) al finalizar el proyecto	Registro de participantes Registro fotográfico Material de capacitación			

	<p>6 campañas de difusión a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, enfatizan en la participación de las mujeres y el enfoque de derechos durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>Material de difusión generado en el proyecto</p>	
	<p>2000 ejemplares de cartillas sobre los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la participación de las mujeres y con lenguaje inclusivo, difundidos finalizar el proyecto</p>	<p>Ejemplar de cartilla impresa sobre los mecanismos de participación ciudadana que promueva la participación de la mujer y tenga lenguaje inclusivo, facturas de imprenta</p>	
	<p>300 representantes de organizaciones, de los cuales como mínimo 150 son mujeres, están capacitados en temas de gestión pública para la ciudadanía y gestión participativa de los servicios públicos al finalizar el proyecto</p>	<p>Registro de participantes Registro fotográfico Material de capacitación, contratos de formadores, programas formativos impresos.</p>	
	<p>08 casos de éxito sobre propuestas de gestión participativa de servicios públicos e incidencia en la gestión pública que han incorporado elementos sensibles al género y las capacidades para el ejercicio de los derechos humanos desarrollados con los participantes del sistema de capacitación finalizar el proyecto</p>	<p>Registro de propuestas y casos de éxito impulsados por participantes formados por el proyecto</p>	

	11 visitas de vigilancia de servicios públicos con representantes de organizaciones sociales al finalizar el proyecto para verificar elementos que promuevan el acceso paritario de hombres y mujeres y la promoción de derechos para la ciudadanía	Registro de participantes Registro fotográfico Informes de vigilancia		
Resultado 2.-	El personal de las Municipalidades de Cusco maneja adecuadamente instrumentos de planificación (50% de 270 funcionarios y funcionarias).	50 servidoras y servidores públicos del Departamento del Cusco de los que al menos 25 son mujeres, formados en planificación en el marco del nuevo Sistema de Planificación Nacional a los 12 meses de proyecto	Registro de participantes Registro fotográfico Material de capacitación Material de difusión	La ley del sistema nacional de planificación sigue en vigencia y alienta el interés de las municipalidades El MEF sigue implementando los procesos de incentivos y modernización del estado
	6 proyectos fin de diploma sobre implementación del sistema de planificación desarrollados como parte del sistema de capacitación a servidoras y servidores a los 24 meses de inicio	Documentos con proyectos fin de diploma Informes de puesta en marcha de procesos		
	Como mínimo, 7 planes estratégicos institucionales municipales, con institucionalización del enfoque de género y el reconocimiento de la promoción de derechos a la ciudadanía, acompañados en el marco del sistema nacional de planeamiento a la finalización del proyecto	Planes estratégicos institucionales municipales con institucionalización del enfoque de género y reconocimiento de la promoción de derechos de la ciudadanía, en el sistema nacional de planeamiento		

		11 Municipalidades elaboran un plan de actividades con sistema de monitoreo para el cumplimiento del plan de incentivos y modernización municipal que incorporan el enfoque de género a la finalización del proyecto	Plan de actividades que facilitan la incorporación de las mujeres con monitorio para el cumplimiento del plan de incentivo	
Resultado 3.-	Fortalecidos 11 procesos públicos de modernización en las Municipales de la Región de Cusco participantes en el proyecto.	11 procesos municipales mejorados en el marco de la ley de simplificación administrativa a la finalización del proyecto	Documentos con protocolos de mejora de procesos	Existen suficientes habilidades en servidores públicos para operar y mantener los procesos mejorados e informatizados El AMPE mantiene su nivel de incidencia a nivel nacional para la modernización institucional de los gobiernos locales
		11 procesos que fueron mejorados son informatizados a la finalización del proyecto	Reporte de informatización	
		11 procesos de recaudación tributaria son informatizados a la finalización del proyecto	Reportes de informatización	
		5 portales web asesorados para su estandarización, que cuidan el lenguaje no sexista y las imágenes que promueven la participación de ambos géneros a la finalización del proyecto	Reportes de páginas web	
Resultado 4.-	Generadas capacidades en los servidores y servidoras publicas en el manejo presupuestal sensible al género y promotoras de capacidades para el reconocimiento de los derechos ciudadanos en las áreas de gestión operativa de 09 Municipalidades de Cusco	50 servidores públicos, de los cuales 20 son mujeres, del Departamento del Cusco formados en contrataciones públicas en el marco del sistema de contrataciones del estado incorporan criterios de compra publica ética que favorecen el desarrollo territorial sostenible a la finalización del proyecto	Registro de participantes Registro fotográfico Material de capacitación Material de difusión	Los sistemas nacionales animan la articulación entre el sistema de presupuesto y planeamiento Se sigue implementando la política de gestión por resultados desde el MEF (identificar con las siglas con nombre completa

	6 proyectos del curso de especialización sobre implementación del sistema de contrataciones del estado incorporando la compra pública ética a la finalización del proyecto	Documentos con proyectos fin de diploma Informes de puesta en marcha de procesos	
	Al menos 7 municipalidades programan sus programas presupuestales en base a resultados incorporando indicadores que promueven las capacidades para el ejercicio de derechos y las condiciones de género a la finalización del proyecto	Programas presupuestales programados	
	11 procesos de elaboración de cuadros de necesidades de gasto en función de la fase institucional de planificación a la finalización del proyecto	Cuadro de necesidades de gasto elaborados	
	11 procesos de apoyo a planes de contrataciones articulados a fases institucionales de planificación a la finalización del proyecto	Plan de contrataciones Fichas de asesoría	

3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE TÉCNICO DE LA LÍNEA DE BASE.

3.1 La línea de base

La Línea de Base debe ofrecer un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial del proyecto, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en análisis posterior. La línea de base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas.

La línea de base ha de centrarse en:

- a) Mostrar evidencias que caractericen a la población objetivo al inicio de la intervención
- b) Analizar la dinámica del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento
- c) Determinar la situación de partida de los indicadores de resultado e impacto del proyecto, levantando su primer valor mediante técnicas propias de la investigación social.

La Matriz de Indicadores del Marco Lógico del Proyecto determinará los indicadores objeto del estudio de la Línea de Base. La Línea de Base debe proporcionar información en relación a: – Datos de referencia del indicador correspondiente al ámbito local, en el año base. – Datos de referencia temporal correspondientes al año base.

3.2 Enfoques técnicos

Enfoque Basado en los Derechos Humanos: Este enfoque dispone que toda persona, sin discriminación, debe tener acceso a sus derechos humanos y que los Estados, en cumplimiento de sus obligaciones jurídicas, tienen el deber de respetar, proteger y velar por el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes. La inclusión de un enfoque de derechos en la metodología asegura la consideración de la heterogeneidad de los grupos de estudio. **Se vinculará cada derecho** con datos que hacen referencia a cada uno de los indicadores establecidos en la matriz.

Enfoque de género en desarrollo Se pondrá especial interés a las mujeres teniendo en cuenta que suelen ser un grupo especialmente vulnerable en muchas cuestiones más allá de la desigualdad de género; por lo que se potenciarán indicadores y medidas concretas del proyecto que permiten evaluar su enfoque transformador, dirigido a transformar los roles de género y crear relaciones con una mayor equidad de género. La inclusión de un enfoque de género en la metodología favorece la igualdad a través de acciones de desarrollo y de educación; a la vez que apuesta por la diversidad y la pluralidad de las mujeres como actores sociales.

3.4 Metodología

Para el estudio de la línea de base, se llevará a cabo una colecta de datos de carácter cualitativo y cuantitativo, fomentando el uso de técnicas de diagnóstico participativo que permitan la identificación de los actores involucrados en el proyecto, la situación de partida inicial, así como las dinámicas establecidas entre ellos. Al mismo tiempo, la recogida de datos permitirá llevar a cabo un análisis de las dinámicas del contexto y, de manera especial, aquellos factores externos que afectarían al logro de los resultados del proyecto para su posterior seguimiento.

La realización de la Línea de Base debe de tomar en cuenta para su diseño y ejecución las siguientes consideraciones metodológicas:

- Definir el alcance a fin de elaborar una matriz consistente entre el marco Lógico y la Línea de Base del Proyecto, que permita corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico.
- Identificar las diferentes fuentes de información tanto para la de tipo primario como secundario que permita desarrollar instrumentos y métodos participativos para su recolección, así como triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.

Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

- Obtener información actualizada acerca de la zona de intervención del proyecto, sus actores y beneficiarios.

Entre las técnicas señaladas para la recogida de datos consideramos:

- Análisis documental: Permite identificar determinados hechos relevantes para la investigación, particularmente el contexto legislativo, así como una continuación del trabajo previo realizado entorno a la materia.
- Observación directa: Observación sistemática y planificada de la realidad en la que se prevé llevar a cabo la acción. Responde a una planificación estructurada y requiere de un guión previo sobre los aspectos fundamentales a observar, y de la cumplimentación de un diario de observación el que se sistematicen los resultados.
- Entrevistas en profundidad: A través de una ronda de entrevistas a informantes clave. En la selección de las personas que aportarán información se guardará una visión plural y significativa, de manera que se garantice la incorporación de todas las sensibilidades.
- Entrevista semiestructurada y abierta: Permite recoger datos cuantitativos y cualitativos.
- Proceso de consultas: A través de las conversaciones informales que sirven para complementar la información obtenida a través de las entrevistas con informantes clave o mediante la observación directa. Para ello, se deberá identificar a personas de referencia y confianza, que aporten datos fiables y relevantes.
- Grupos focales: Espacios para el trabajo en grupo centrados en un colectivo concreto.

Operacionalización de las Variables:

Objetivo específico

- Fortalecimiento del ejercicio del derecho a la participación política a través del impulso, diseño y ejecución de estrategias que consoliden proceso de desarrollo democrático, incorporando mecanismos de modernización de las administraciones públicas locales, una mejor capacidad de la ciudadanía y el debate para la puesta en marcha de servicios públicos inclusivos, desde el derecho a la igualdad de género.

VARIABLE	INDICADOR (UNIDAD DE MEDIDA)	METODO DE RECOJO
Vigilancia	Al finalizar el proyecto al menos el 50% de espacios de vigilancia ciudadana realizan informes de vigilancia que dan cuenta del ejercicio transparente del presupuesto municipal, la incorporación de acciones sensibles al género y el reconocimiento de capacidades sociales para la toma de decisiones en el diseño de proyectos de inversión pública.	- Inventario de espacios de vigilancia ciudadana - Entrevista estructurada a integrantes de los espacios de vigilancia
	Al finalizar el proyecto al menos el 50% de espacios de vigilancia ciudadana cuentan con un reglamento que regulariza y promueve la participación de las mujeres para alcanzar a largo plazo la democracia paritaria	- Inventario de espacios de vigilancia ciudadana - Entrevista estructurada a integrantes de los espacios de vigilancia
Planificación	Al finalizar el proyecto al menos el 80% de entidades implicadas en el proyecto elabora sus planes estratégicos institucionales articulados a los programas presupuestales y en el marco del SINAPLAN, teniendo en cuenta la promoción de las mujeres y la equidad de géneros	- Inventario de planes estratégicos institucionales - Análisis de los objetivos orientados a la promoción de las mujeres y la equidad de género en cada plan estratégico
Presupuesto	50% de municipalidades el primer año y al menos el 80% al finalizar proyecto	- Inventario de planes operativos institucionales

Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

	articulan su presupuesto institucional de apertura con el plan operativo institucional y se identifican acciones sensibles al género y promotoras de derechos en la sociedad (11 municipalidades)	- Análisis de los objetivos orientados a la promoción de las mujeres y la equidad de género en cada plan operativo
Procesos	50% de municipalidades el primer año y al menos el 80% al finalizar el proyecto adoptan medidas (costo, tiempo y requisitos) que mejoran procesos para prestar servicios públicos local	- Inventario de servicios de promoción y defensa de derechos - Análisis de los elementos de costo, tiempo y requisitos establecidos en cada servicio identificado.

Resultado 1

Adquiridas habilidades ciudadanas, potenciando especialmente a las mujeres, para formar parte de las decisiones de gestión pública (el 25% de 3042 representantes de espacios de concertación y organizaciones sociales, de los cuales un tercio como mínimo serán mujeres.

VARIABLE	INDICADOR (UNIDAD DE MEDIDA)	METODO DE RECOJO
Vigilancia	11 visitas de vigilancia de servicios públicos con representantes de organizaciones sociales al finalizar el proyecto para verificar elementos que promuevan el acceso paritario de hombres y mujeres y la promoción de derechos para la ciudadanía	- Entrevista estructurada a integrantes de organizaciones sociales involucradas en la prestación de servicios de promoción u defensa de derechos
Concertación	Los 11 espacios de concertación asesorados al finalizar el proyecto incorporan cuotas de participación para las mujeres	- Inventario de espacios de vigilancia ciudadana - Entrevista estructurada a integrantes de los espacios de vigilancia
	Espacios de concertación y vigilancia de 06 distritos (de 11) alfabetizados digitalmente para acceso a ventanas de información del Estado (SEACE, SIAF, SOSEM) al finalizar el proyecto	- Inventario de espacios de vigilancia ciudadana - Entrevista estructurada a integrantes de los espacios de vigilancia
Organizaciones sociales	Al menos un 75% organizaciones sociales de 20 (mujeres, comunales, federaciones campesinas y territoriales) de espacios de concertación elaboran instrumentos de gestión interna, que incorporan enfoque de género, al finalizar el proyecto	- Inventario de organizaciones sociales integrantes de espacios de concertación - Inventario y análisis de instrumentos de gestión de las organizaciones sociales
	300 representantes de organizaciones, de los cuales como mínimo 150 son mujeres, están capacitados en temas de gestión pública para la ciudadanía y gestión participativa de los servicios públicos al finalizar el proyecto	- Inventario de organizaciones sociales integrantes de espacios de concertación - Inventario y análisis de instrumentos de gestión de las organizaciones sociales
Participación ciudadana	6 campañas de difusión a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, enfatizan en la participación de las mujeres y el enfoque de derechos durante la ejecución del proyecto.	- Inventario y análisis de la participación de la mujer y el enfoque de género en las campañas de difusión realizadas
	2000 ejemplares de cartillas sobre los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la participación de las mujeres y con lenguaje inclusivo, difundidos al finalizar el proyecto	

Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

	08 casos de éxito sobre propuestas de gestión participativa de servicios públicos e incidencia en la gestión pública que han incorporado elementos sensibles al género y las capacidades para el ejercicio de los derechos humanos desarrollados con los participantes del sistema de capacitación finalizar el proyecto	- Inventario de casos de casos de éxito elaborados `por participantes en procesos formativos referidos a la gestión participativa de los servicios públicos
Planificación	Los 7 procesos de planeamiento organizacionales articulados a planes locales, distritales y provinciales de desarrollo al finalizar el primer año de ejecución del proyecto han sido elaborados con la participación como mínimo de un tercio de mujeres	- Inventario de organizaciones sociales integrantes de espacios de concertación - Inventario y análisis de instrumentos de gestión de las organizaciones sociales - Censo del número de mujeres y hombres por cada organización.

Resultado 2

El personal de las Municipalidades de Cusco maneja adecuadamente instrumentos de planificación (50% de 270 funcionarios y funcionarias).

VARIABLE	INDICADOR (UNIDAD DE MEDIDA)	METODO DE RECOJO
Planificación	50 servidoras y servidores públicos del Departamento del Cusco de los que al menos 25 son mujeres, formados en planificación en el marco del nuevo Sistema de Planificación Nacional a los 12 meses de proyecto	- Censo de servidores públicos a nivel regional capacitados en planificación
	6 proyectos fin de diploma sobre implementación del sistema de planificación desarrollados como parte del sistema de capacitación a servidoras y servidores a los 24 meses de inicio	- Inventario de la implementación del sistema de planificación producto de sistemas de formación
	Como mínimo, 7 planes estratégicos institucionales municipales, con institucionalización del enfoque de género y el reconocimiento de la promoción de derechos a la ciudadanía, acompañados en el marco del sistema nacional de planeamiento a la finalización del proyecto.	- Inventario de planes estratégicos institucionales
	11 Municipalidades elaboran un plan de actividades con sistema de monitoreo para el cumplimiento del plan de incentivos y modernización municipal que incorporan el enfoque de género a la finalización del proyecto	- Inventario de los sistemas de monitoreo de los planes de incentivos

Resultado 3

Fortalecidos 11 procesos públicos de modernización en las Municipales de la Región de Cusco participantes en el proyecto.

VARIABLE	INDICADOR (UNIDAD DE MEDIDA)	METODO DE RECOJO
Procesos	11 procesos municipales mejoradas en el marco de la ley de simplificación administrativa a la finalización del proyecto	- Inventario de procesos municipales en el marco de la ley de simplificación administrativa - Inventario de servicios de promoción

Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

		y defensa de derechos - Análisis de los elementos de costo, tiempo y requisitos establecidos en cada servicio identificado.
	11 procesos que fueron mejorados son informatizados a la finalización del proyecto	- Inventario de procesos municipales informatizados
	11 procesos de recaudación tributaria son informatizados a la finalización del proyecto	- Inventario de procesos de recaudación informatizados - Análisis de los elementos de costo, tiempo y requisitos establecidos en cada servicio identificado.
Transparencia	5 portales web asesorados para su estandarización, que cuidan el lenguaje no sexista y las imágenes que promueven la participación de ambos géneros a la finalización del proyecto	- Inventario de portales web - Análisis de los portales municipales: lenguaje, imágenes y otros.

Resultado 4

Generadas capacidades en los servidores y servidoras públicas en el manejo presupuestal sensible al género y promotoras de capacidades para el reconocimiento de los derechos ciudadanos en las áreas de gestión operativa de 09 Municipalidades de Cusco.

VARIABLE	INDICADOR (UNIDAD DE MEDIDA)	METODO DE RECOJO
Presupuesto	Al menos 7 municipalidades programan sus programas presupuestales en base a resultados incorporando indicadores que promueven las capacidades para el ejercicio de derechos y las condiciones de género a la finalización del proyecto	- Inventario de los programas presupuestales en base a resultados - Análisis de los indicadores que promueven las capacidades para el ejercicio de derechos y las condiciones de género
Capacidades	50 servidores públicos, de los cuales 20 son mujeres, del Departamento del Cusco formados en contrataciones públicas en el marco del sistema de contrataciones del estado incorporan criterios de compra pública ética que favorecen el desarrollo territorial sostenible a la finalización del proyecto	- Censo de servidores públicos a nivel regional capacitados en contrataciones
Contrataciones	6 proyectos del curso de especialización sobre implementación del sistema de contrataciones del estado incorporando la compra pública ética a la finalización del proyecto	- Inventario de la implementación del sistema de contratación producto de sistemas de formación
	11 procesos de elaboración de cuadros de necesidades de gasto en función de la fase institucional de planificación a la finalización del proyecto	- Inventario de los cuadros de necesidades de gasto en función a sus POI
	11 procesos de apoyo a planes de contrataciones articulados a fases institucionales de planificación a la finalización del proyecto	- Inventario de los planes de contrataciones en función a sus POI

Cuadro de Programación de fases del estudio de Línea de Base y actividades de la Consultora

Fases

Cuadro de Programación de fases del estudio de Línea de Base y actividades de la Consultora Fases

Rol de la Consultora

Diseño metodológico de la Línea de Base

La Consultora deberá asegurar un diseño metodológico que combine adecuadamente técnicas cualitativas y cuantitativas, tanto para la generación de información primaria, como para la revisión estructurada de información ya existente del área de intervención, ya sea para medir los indicadores o para el marco de información referencial, la metodología deberá responder a criterios claros de representatividad y participación de los distintos actores, de modo que se asegure una identificación y posterior medición adecuada de los indicadores, y la generación de información relevante de contexto.

El diseño metodológico deberá establecer un plan de trabajo, aprobado por la entidad gestora del proyecto, que asegure un proceso ininterrumpido e integral de recogida de información primaria, considerando los objetivos del trabajo y todos los requerimiento de logística, personal y coordinación con actores clave para la recogida de información primaria.

Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis, así como su estructura en las bases de datos

La Consultora deberá presentar la matriz global de indicadores. La Consultora deberá presentar la matriz global de indicadores del proyecto para su aprobación al supervisor y monitor del trabajo, pudiendo para ello realizar consultas a otras instituciones, organizaciones o personas que así lo consideren oportuno considerando, entre otros, los siguientes aspectos: concepto único, unidad de medida, forma de cálculo, objetivo del indicador, fuente referencial de información, método de recogida de información y otros que sean pertinentes.

Definición de los Instrumentos de recogida de información y validación de los instrumentos

Aprobados los indicadores establecidos para la Línea de Base, la Consultora deberá generar instrumentos pertinentes, eficaces y ágiles para la generación de información, de modo que garantice la adecuada recolección de datos para el cálculo de los indicadores.

Recogida de información en el ámbito del proyecto

Acorde al plan de trabajo del diseño metodológico, la Consultora deberá considerar todos los requerimientos logísticos y operativos para el levantamiento de datos, que respondan adecuadamente a la metodología propuesta y que garanticen la calidad y representatividad de la información recogida

Procesamiento y análisis de la información

La Consultora deberá realizar la sistematización, codificación, procesamiento y análisis de datos acorde a la modalidad metodológica que se haya adoptado para cada indicador. En el caso de los

Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto a fin de recibir comentarios especializados que contribuyan a la elaboración del informe final.

Elaboración de informe final de la Línea de Base

indicadores, este proceso deberá acompañarse de las consideraciones tecnológicas necesarias para un análisis apropiado de la información. La Consultora deberá trabajar, el cálculo de los indicadores establecidos en la matriz global de indicadores y realizar una sistematización clara de la misma.

La Consultora elaborará un Informe Preliminar de Línea de Base que debe ser aprobado por la entidad gestora del proyecto.

Se contará con un informe que contemple un marco de información referencial de la población objetivo y una descripción del escenario inicial en el cual se desenvolverá el proyecto, de acuerdo a los indicadores propuestos en el Marco Lógico del Proyecto, incidiendo en la formulación de conclusiones y recomendaciones sobre la real aplicabilidad de los mismos a la realidad y el entorno del proyecto.

Propuesta de esquema del informe final

- ▪ Resumen ejecutivo.
- ▪ Descripción y objetivos del servicio de consultoría.
- ▪ Alcances de la consultoría.
- ▪ Plan de trabajo.
- ▪ Actividades realizadas en la etapa preparatoria.
- ▪ Actividades realizadas en la etapa de recolección de datos.
- ▪ Procesamiento y análisis de la información.
- ▪ Técnicas de recopilación y análisis de datos con indicadores estadísticos (promedio, mediana, desviación estándar y coeficiente de variación).
- ▪ Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la Línea de Base.
- ▪ Resultados de la Línea de Base.
- ▪ Comentarios a los resultados del estudio.
- ▪ La base de datos generada para el desarrollo del estudio.
- ▪ Conclusiones.
- ▪ Recomendaciones.
- ▪ Anexos

4. Calendario indicativo

Actividad	Semanas				
	1	2	3	4	5
Revisión de información	X	X			
Diseño metodológico de la línea de base	X	X	X		
Revisión y aprobación del diseño metodológico de la línea de base		X			
Definición de la naturaleza de los datos para su posterior análisis.		X	X		
Definición de los Instrumentos de recolección de información y validación de los instrumentos.		X	X		
Recogida de información, trabajo de campo.			X	X	X
Procesamiento de datos			X	X	
Análisis de la información				X	X
Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto				X	X
Conclusiones y Recomendaciones				X	X
Informe final					X

5. Oferta económica

El equipo consultor deberá presentar a Petjades ONGD su oferta técnica y financiera como fecha máxima 10 a partir de la publicación de estos TdR en la Web de la entidad, en la siguiente dirección de correo electrónico: petjades@ongd.es

Las propuestas técnicas, de un máximo de 8 páginas sin anexo, deberán incluir:

- Metodología propuesta y Calendario de trabajo
- Composición del equipo consultor
- CV de las personas miembros del equipo de consultoría
- Experiencias pasadas en evaluación de proyectos y en la realización de líneas de base
- Presupuesto detallado de la oferta (el presupuesto deberá presentarse en formato de tabla con una indicación de los siguientes: honorarios, gastos de desplazamientos, gastos de evaluación y otros, indicando el precio por unidad y el número de unidades).

El presupuesto para la contratación externa de la elaboración de la línea no puede superar el total **5580 Euros** .

Además el equipo de Petjades acompañará en el seguimiento de la línea de base.

6. Requisitos del equipo consultor

Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

1. Experiencia acreditada en proyectos de Cooperación al Desarrollo

El consultor o consultora ha de contar con un mínimo de 5 años de experiencia de trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo

2. Experiencia en evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo

Es indispensable que la consultora propuesta haya realizado como mínimo 5 evaluaciones de proyectos de similares características en Perú al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea de Base.

3. Independencia del equipo consultor frente al objeto de la Línea de Base

La consultora ha de tener total independencia respecto al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea de Base. En tal sentido, será indispensable que no exista relación laboral con la entidad contratante, con la contraparte local o con la Generalitat, como mínimo, en el período comprendido desde el inicio del proyecto hasta la fecha de finalización, a fin de garantizar la objetividad del proceso de levantamiento de la Línea de base

4. Calidad de la propuesta presentada por la consultora

Se valorará en qué medida la propuesta metodológica presentada por la consultora responde a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

5. Calidad del equipo consultor

Se valorará la experiencia de cada uno de los y las integrantes del equipo consultor. Se valorará positivamente que el equipo consultor tenga su sede en Perú